

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,
calle de S. Justo, 42.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El pago será adelantado.
Recios: En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id. 10.— Seis id., 18.— Un año, 84.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.
— No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Dirección y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.— En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Dirección.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,
Doctrinos, 6.

PASÓ LA CRISIS.

No ha habido otro acontecimiento estos días que la crisis ministerial. ¡Qué de temores!, ¡qué de esperanzas!, ¡cuanto anhelar la solución de esa crisis hija de la política incierta que el antiguo gabinete había de seguir en lo sucesivo, vista la negativa del de Génova! Pero la crisis está resuelta que es lo importante. Que el pueblo sufra, que el comercio se paralice, que la industria muera, que la miseria estienda sus descarnados brazos desde Gibraltar hasta el Cantábrico para ahogar a la abatida España que conoce y sufre su desdicha, son hechos que nada significan para los que posponiendo el interés general al suyo propio, solo ven en la política un medio para satisfacer su ambición, para los que con una conducta cautelosa y temible saben aprovecharse de las circunstancias y ven cercano el día en que puedan imponernos un rey, gracias a la candidez irritante de los inespertos progresistas.

Esto y nada mas que esto significan los acontecimientos que en las altas esferas han tenido lugar estos días. Topete, Olózaga (D. José) y Rivero formando parte del nuevo gabinete, implican un cambio completo en la política. El Borbon Montpensier, el hombre infatigable que no perdonó medio para satisfacer su ambición, el que faltando a los deberes que el parentesco le señalaba y que la hidalguía y caballerosidad le imponían, contribuyó traidoramente a dejar vacío un trono que se proponía ocupar, ese es el hombre del ministro de Marina, ese es el hombre del ex-alcalde de Madrid, ese es el que patrocina el partido de la union liberal.

Y que esta solución tiende a realizarse no hay duda alguna: el país la rechaza pero qué importa? El país agotó sus fuerzas en pequeñas sublevaciones, y falto de medios, careciendo de elementos, sufrirá con paciencia el yugo que le quieran imponer. ¿Qué significa un pueblo que espira entre los recuerdos de su grandeza, que tiene hambre en medio de su opulencia pasada, que muere sin intentar un esfuerzo supremo y poderoso, comparado con los formidables medros de acción de unos cuantos hombres que tienen por lema la realización de su deseo, y que emprenden el camino mas corto para conseguirlo sin reparar su bondad? No busques tampoco tu salvación pueblo Español en aquellos tres *jamás* que el presidente del Consejo de Ministros pronunció a propósito de la vuelta de los Borbones. Esas palabras hijas de la impetuosidad de carácter del Marqués de los Castillejos, salieron de sus labios en un momento en que su conciencia hablaba y en que podía mantenerlas en todos terrenos; pero hoy, ó el general Prim ayuda a los planes de la union, ó de no contribuir a ellos con su valimiento, se verá mas tarde perseguido por el mismo partido a quien ahora ha recibido en el gabinete.

He aquí las consecuencias funestas, los tristes resultados que ha producido el espanto de los hombres del 29

de Setiembre ante su propia obra. El país necesitaba reformas radicales, profundas en su constitución; los revolucionarios del 68 que las prometieron tuvieron miedo de tal promesa, y cuando gracias a ella se vieron ayudados por el pueblo en masa y consiguieron su deseo, faltaron a sus compromisos, negando lo que el pueblo pedía, lo que el país necesitaba. Grande responsabilidad han contraído los que defraudaron nuestras esperanzas. Tal vez no esté lejano el día en que los mismos u otros ambiciosos soliciten nuestra cooperación para llevar a cabo sus proyectos.... y entonces pueblo español acuérdate de Alcolea, comprende que para ciertos hombres la atmósfera del poder les envanece y priva de la razón y niegales todo auxilio ó préstales tu poderoso valimiento con las condiciones necesarias para que no pueda ahogar tus legítimas aspiraciones.

Mientras tanto, pueblo español, que anhelas la realización de la mejor y mas natural forma de Gobierno en nuestra patria, sufre si puedes los acontecimientos que se esperan, no te entregues a la desesperación cuando de los campos de Alcolea, sepulcro de la monarquía, veas surgir el espectro de otra monarquía que nacida en las regiones de la muerte no podrá tener larga vida: confía en la bondad de tu causa sin mancha alguna que le haga odiosa, suyo es el porvenir, suya la noble misión de hacer la felicidad de nuestra desventurada España que reconocida y entusiasta gritará un día sin poder contener la expansión de su júbilo ¡Viva la república federal!

C. ROMANO.

Madrid 10 de Enero de 1870.

LA LÓGICA DE LOS PRINCIPIOS

Y LA LÓGICA DE LOS HECHOS.

Voy a consignar una fecha.

Aun no se había apagado el entusiasmo nacional, todavía se escuchaban los gritos de la revolución, duraba aun la fé en el ánimo del pueblo crédulo por naturaleza y los que no conocían a los hombres que figuraban como los primeros en el alzamiento, esperaban que este sería tan fecundo como prometían, todo esto sucedía, lo que equibale decir que había transcurrido muy poco tiempo desde el 28 de Setiembre.

Entonces yo hablando públicamente y con los mejores deseos por el triunfo de la idea, me aventuré a lanzar un reto al porvenir, animándome a ello la contemplación del pasado.

Reunido un inmenso gentío en el actual paraninfo de la Universidad de Madrid, se hacían hipótesis por los oradores que se sucedían en el uso de la palabra, sobre los acontecimientos que podían sobrevenir.

Quien decía que del General Prim no podía esperar la revolución nada radical, que la union liberal haría

como siempre a guna de las suyas, pero sin embargo no desconfiaban de todo punto, ni del general Prim, ni de la Union.

No hacía un mes que Rivero y Castelar se abrazaban en las gradas del Congreso, aun lloraba el hombrecillo de la Salve y Madoz peroraba en el Teatro, sin duda creyendo representar una nueva farsa. Y cuando los santones intrigaban en cabildos y decían al pueblo lo que estaban muy lejos de cumplir, oradores jóvenes le prevenían lo que había de suceder.

Les faltaba la experiencia de los años, pero tenían el convencimiento de la idea, y mas que nada, el conocimiento de todos los cataclismo sociales.

Ellos nos lo dijeron.

¿Ha olvidado ya el general Prim las palabras que dirigió a uno que le arengaba en nombre del Pueblo y de la juventud literaria?

¿Las han olvidado el Sr. Rivero, ó el Sr. Serrano?

De seguro que aquellos sí, este no. Prometían ser lógicos con la revolución. Si nosotros no cumplimos fielmente nuestro deber, llamarnos traidores, decía uno; escupidnos en el rostro decía el Sr. Milans, y se dijo mucho mas que no hace al caso.

Y cuando todo pasaba en el principal, ó en el pórtico de las Cortes, ó en otras partes tan públicas como estas y que yo desafío a los señores que he citado a que desmientan ni una letra de mis palabras, la juventud arregaba al pueblo.

Y en ese sitio para mí de tan gratos recuerdos, en ese paraninfo donde merecía un honor superior en mucho a mis méritos, yo les decía: «Habeis echado de su trono a una muger que como reina era irresponsable de sus actos, que como muger era sagrada en el santuario de su vida íntima, ¿qué principio podeis invocar para sancionar este hecho? Solo el de *subleación*. ¿Y cómo le aplicareis, bajo que formula sintética encerrareis esta página de vuestra historia como pueblo libre? Solo bajo una. *Dadas las necesidades políticas de un pueblo, debe este pedir la forma de gobierno que mejor las llene.*»

De donde no creía yo, no podía creer nadie que la ambición de unos partidos, (ó de unos hombres) alejados del poder fuese bastante para arrojar una dinastía. Esto era poco lógico, es mas, esto era criminal solo el pensarlo.

Había pues motivo en los hechos para sentar esta premisa.

«La monarquía no llena las aspiraciones ni el espíritu de nuestra nación en la época actual.»

Pero este que era el lenguaje de la verdad, debía sofocarse en las regiones del poder donde solo se tienen otras miras y otros medios de realizarlas.

Y empezaron a falsear el principio, y ya un manifiesto monárquico, ya unas intrigas horribles en las elecciones, ya unas maquinaciones diplomáticas *poco limpias*, fueron los medios de llevar a cabo esas miras que no eran el bien de la Nación. Pero la ló-

gica de los hechos había de venir a hacer triunfar la de los principios. Se hace una constitución raquítica y como el monstruo de Horacio; se busca un rey en Portugal y Portugal nos lo niega, (he dicho mal, se lo niega,) se busca en Italia y dice su mamá que conoce a Carlota la muger de Maximiliano; en una palabra que no hay Rey. Pero en cambio tenemos Regente, que en honor de la verdad es como si no tuviésemos nada. Mas claro, los hechos han venido a demostrar que los monárquicos no tienen Rey, que hoy es imposible un rey para España.

G. SEVERINI.

LA HOJA DE SERVICIOS DEL GENERAL PRIM.

Como el general Prim ha olvidado la historia contemporánea en lo concerniente a su personalidad, nos vemos en la necesidad de recordársela, para evitar que se estravie la opinión respecto a hechos pasados, que deben tenerse muy en la memoria, porque en ellos puede encontrarse la clave de los presentes y de los venideros.

Dijo el general Prim, contestando al señor Elduayen, «que no ha debido favores a los gobiernos borbónicos, y que no ha obtenido un solo empleo por favor ó gracia especial, sino por acciones de guerra.» No es la primera vez que el marqués de los Castillejos ha lanzado en pleno parlamento esa afirmación, que, si no hace honor a la modestia de su autor, en cambio tampoco puede tomarse en serio, porque es una negación manifiesta y notoria de la verdad.

El conde de Reus, desde que se hizo hombre político, desde que en 1841, siendo teniente coronel, ó coronel, vino de diputado a las cortes progresistas, ha debido al favor, y no a sus hechos de armas, todos los grados y ascensos hasta el de capitán general de ejército, que es el empleo mas elevado de la milicia. Esta es la verdad, diga lo que quiera su hoja de servicios.

En 1843 se asoció a Maria Cristina, a Serrano, Narvaez, Olózaga, Gonzalez Brabo y otros, para derribar al gobierno progresista y al regente del reino duque de la Victoria. Salió de Madrid para insurreccionar a Cataluña, en clase de coronel a lo sumo, y volvió con Serrano, algunos dias después de la batalla de Ardoz, hecho un mariscal de campo, con su título de conde en el bolsillo. Aquel pronunciamiento le valió el ascenso a brigadier, el de brigadier a general y el condado de Reus, con la adheala de vizconde del Bruch, trasmisible a sus herederos.

No ignoramos que tuvo una acción en Reus con el bizarro Zurbano (contra Zurbano!) primero y verdadero conde de Reus, y que luego fué a *misificar* a los centralistas que estaban posesionados del castillo de Figueras y de otros puntos de Cataluña; pero la acción de Reus no merece el nombre de tal, porque los insurrectos que

mandaba Prim apenas pudieron hacer frente a la vanguardia de Zurbano, y, en cuanto a los centralistas, ya sabemos todos como y por qué medios tuvieron que someterse.

Desde entonces, el mariscal de campo Prim no asistió a ninguna función de guerra, ni tuvo mando de tropas; y, sin embargo, el gobierno del general Espartero, por consideraciones políticas, ó de otro género, y no por acciones de guerra, le ascendió en 1855 a teniente general, y le nombró capitán general de Granada.

En cuanto al empleo de capitán general de ejército, con que ha dado fin y remate a su brillante carrera el general Prim, ya sabemos que le ha obtenido del gobierno provisional, *de que formaba parte*, en consideración a los servicios que prestó, ó, mas bien, que intentó prestar a la revolución, sin haber tenido para ello necesidad de desenvolver su tajante espada.

Por empeño especial de María Cristina, tuvo que nombrar Narvaez al general Prim capitán general de Puerto-Rico, cuando era mas terrible y sañuda la persecución de aquel contra los progresistas; y mientras algunos millares de estos iban deportados a Filipinas, gemían en las cárceles y presidios, ó tenían que emigrar para salvar su vida del furor reaccionario, el general Prim servía al gobierno moderado y se servía a si mismo, disfrutando tranquilamente la rica prebenda que debía a la amistad y a la influencia de María Cristina.

En 1852, obtuvo el general Prim, de la *augusta* Isabel y de su madre la reina Cristina, el favor mas distinguido y codiciado para un general, enviándosele, en representación del ejército español y *con carta blanca* a estudiar la guerra titánica de Crimea. El gobierno moderado resistió cuanto pudo dicho nombramiento, porque quería enviar otro general mas caracterizado, de su comunión política; pero tuvo que ceder, para evitar una crisis, en vista de las exigencias terminantes y perentorias de las dos *augustas señoras*, que prefirieron complacer y servir a Prim, a riesgo de disgustar, como en efecto disgustaron, a otros muchos generales, entre ellos a O'Donnell, Narvaez, Concha y otros que por entonces hacían la oposición al gobierno de los *polacos* que sostenía a Prim en su codiciado puesto por no disgustar a sus *augustas protectoras*.

Nada diremos del padrino del vizconde del Bruch, ni del *parentesco espiritual* que en su virtud contrajo el descendiente de los Guzmanes con la entonces su *reina y señora*; ni de su campaña de Africa, que le valió un nuevo título nobiliario y la grandeza de España de primera clase, distinciones a que sin duda alguna se hizo acreedor; ni del mando de la expedición a Méjico, en la que siguió una conducta opuesta a la política del gobierno de la union liberal, por lo que este, aconsejado por Serrano, quiso desaprobado su conducta, y tuvo que resignarse a *contemporizar a última hora*, para sostenerse en el poder, en vista del apoyo decidido y resuelto que daba la ex-reina a la acertada conducta de Prim, y de la opinión pública, universalmente pronunciada en su favor, no obstante las intrigas del gobierno, las noticias alarmantes y apasionados informes que había transmitido anticipadamente el general Serrano, por conducto de su *paraninjo* el Sr. Mazo, hoy ministro plenipotenciario en Viena.

Por mas que seamos adversarios del general Prim, y que, como político, le consid. remos una gran calamidad para nuestro país y para la libertad, no desconocemos que en ocasiones ha prestado buenos servicios, y que sus primeros grados en la milicia fueron bien adquiridos; pero, por lo mismo

que somos imparciales, no podemos consentir que nos venga diciendo, uno y otro día, que ha ganado todos sus empleos en el campo de batalla. No: eso no es cierto; los mas altos empleos en la milicia, y los mandos militares y comisiones que ha tenido, los ha debido, como tantos otros, y mas que otros, al favor, influencias palaciegas y a pronunciamientos liberticidas.—(LA IGUALDAD.)

¡POBRE PAIS!!...

Las cuestiones administrativas, no pueden a veces resolverse por el mismo municipio, es preciso que este se halle protegido por los tres elementos que le ayuden a arbitrar los recursos que pudiera necesitar para cubrir sus mas perentorias obligaciones.

Sin embargo de esta necesidad, y de la imposibilidad de poderlo hacer hoy por efecto de la mala administración pasada, encontramos en los gobiernos representativos una miserable descentralización que pone en peligro el buen concepto que pudiera caber a cada uno de los Concejales.

Así sucede que al pretender y hacer cumplir la ley de ornato público, empiezan los nuevos concejales a castigar severamente al vecindario, con una, dos ó mas pesetas, creyendo mejorar el citado ornato, poner en buenas condiciones la salubridad pública, y hacerse con fondos para dar trabajo a la clase obrera. Sus esperanzas quedan defraudadas, puesto que las multas se pagan en papel, y por consecuencia, los fondos con que contaban van a parar al centro, es decir a Madrid, que es el que se absorbe el único recurso queda a los ayuntamientos.

Ahora, pues, os preguntamos: ¿es posible continuar en esta situación tan centralizadora? ¿Podrán tener vida los municipios cuando se les arrebatan hasta los intereses que recauden en sus propias localidades? ¿Por qué pues si esta medida es legal, no se les concede el derecho de recaudar ellos las multas que se pagan en Madrid? ¿No nos hallamos en el mismo caso, y en la misma y aun mayor necesidad? No es posible tener un municipio bueno, sin abrir paso a la descentralización por los medios espuestos en nuestros números anteriores, y preciso será que la Diputación y el Gobernador de provincia, coadyuven unidos a los diputados que nos representan, a fin de que se les conceda lo que en razón y derecho les corresponde, imitando el ejemplo de las demás provincias. Entre tanto que estas reformas puedan realizarse, es indispensable la formación de un papel de multas exclusivamente local, y trazado en forma talonaria. La mitad de su importe puede destinarse a los gastos municipales, y la otra mitad a procurar por esa clase que parece hallarse desheredada en nuestra sociedad moderna.

Creemos estar en razón al proponer los medios por los cuales un municipio podría atender a su parte administrativa, y nuestros lectores juzgarán si vamos ó no desacertados. Un partido político cual el nuestro, admite siempre un razonamiento en todo lo que corresponde al bienestar de la clase obrera, y por consiguiente admitiríamos gustosos cualquiera observación que se hiciera en contra de nuestras apreciaciones por aquello de que *de la discusión sale la luz*.

C. HERNANDO.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 8 de Enero de 1870.

Continúa la misma incertidumbre acerca

del resultado de la crisis. Lo único cierto hasta ahora es: que los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla salen de sus respectivos ministerios, y que el Sr. Echegaray muestra tambien deseos de retirarse a la vida modesta y callada de diputado de la mayoría.

¿Quiénes sustituirán a estos ministros dimisionarios? Esta es la cuestión. Se ha dado ya la vuelta a toda la falange ministerial de la Cámara: se ha medido la estatura de cada diputado; se ha sacado fuera de las filas a los de mas talla, y aun así resulta que no hay mas que cuatro ó seis nombres merecedores de la dignidad ministerial. Verdaderamente que esto es desconsolador: nuestra pobreza intelectual, en punto a personajes políticos no tiene ejemplo en el mundo. El general Prim, deseoso siempre de acabar con la union liberal, ha querido formar un ministerio de hombres nuevos sinceramente liberales; pero ha tenido que abandonar su empresa porque la baraja de nuestra política no se compone mas que de cuatro cartas. Sagasta y Ruiz Zorrilla en el partido progresista, y Martos y Becerra entre los demócratas ¿A dónde en efecto volver los ojos? Los únicos que en la mayoría radical están fuera de la línea de nivel de los demás son, los señores Moret y Gabriel Rodríguez, y estos, además del pecado de economistas ó de conversos a la libertad, tienen tambien el inconveniente de no estar a la altura de lo que reclaman las circunstancias.

Así, la solución que esta tarde a última hora corría como válida era, que el Sr. Rivero entraba en el ministerio de Gobernación, pasando el Sr. Sagasta al de Estado, y que el Sr. D. José de Olózaga reemplazara al señor Ruiz Zorrilla en Gracia y Justicia. Y hé aquí como despues de tres días de dudas, intrigas, conferencias y mensajes, vuelven las cosas a estar, como estaban en el primer momento, sin que sepamos, y esto es lo peor, a qué atenarnos respecto a la vida ó a la muerte de la conciliación.

Lo digo en mi carta de ayer, y no me cansaré de repetirlo: la crisis actual no significa otra cosa que la necesidad que el partido progresista tiene de decidirse, ó en favor de los unionistas, ó en pró de los republicanos. Nunca se ha planteado una cuestión en términos mas claros é imperiosos: valiéndome de una comparación, un poco impropia, pero en mi sentir exacta, el partido progresista se encuentra en el caso de la novia que tiene que elegir inmediatamente entre dos hombres para casarse: si se inclina ese partido en favor de la union liberal, la política conservadora se desenvolverá acto continuo claramente y sin recelos, y bien pronto las circunstancias exigirán el planteamiento de la monarquía en favor del duque de Montpensier: si per el contrario los progresistas, ó mejor dicho, el general Prim se apoya en el elemento popular, y busca fuerza y robusted en la minoría republicana de la Cámara, en este caso, desbandados y perdidos los de la union liberal, la influencia entera de la revolución corresponderá al elemento democrático, que bajo formas y denominaciones distintas, existe hoy en la Cámara.

Se trata pues de ser ó no ser: de afianzar para siempre ó de perder para mucho tiempo la libertad, y ante la magnitud de este problema, yo me temo que el general Prim carezca de elevación de espíritu para comprenderlo, y de valor político para desarrollarlo. Si el actual presidente del Consejo de ministros fuera uno de esos hombres privilegiados, que no se mueven mas que por la pureza de sus ideas; si estuviera formado de esa masa espiritual y casi divina, con que Dios formó a Washington, Lincoln y al mismo Fernando de Lesseps, que en otro orden de actividad se ha creído con razón predestinado, no tendría necesidad de reflexión ni de estímulo para comprender de una ojeada que el ideal está siempre delante, y que los grandes hombres no han alcanzado jamás el respeto de los suyos y la admiración de la historia, sino por los servicios reales y efectivos que han prestado a la causa del progreso y de la libertad. Pero el general Prim no está formado de ese barro semi-celestial: soldado por temperamento, político por ambición y liberal por necesidad, el actual presidente del Consejo de ministros, con grandes dotes, que yo no trato de negar, y mucho menos de escarnecer, es un hombre, que como casi todos los demás mortales no se resuelve a obrar, sino cuando ha puesto de acuerdo el fin personal con su interés. Pues bien, aunque así yo deploro que en estos momentos, verdaderamente solemnes y preciosos, el general Prim no tenga cerca de sí un hombre sincero y desinteresado que con la autoridad del amigo le pudiera decir que su grandeza personal, caída como está la monarquía, consiste en recoger todos los elementos liberales, ó mejor dicho, democráticos de

nuestra patria, opuestos victoriosamente a las fuerzas conservadoras, que viven y se desenvuelven todavia de las raíces del régimen antiguo y formar con todos aquellos un solo partido gobernante y un organismo político, dentro de los cuales cupiera la mejor forma de gobierno ¡y la expresión mas completa y pura de la libertad! La empresa es verdaderamente grande, pero es posible, en estos momentos fácil y en toda ocasión gloriosa.

Desconfío mucho de que esto último suceda. Nuestra sociedad política actual se compone, ó de hombres, que aunque se llamen liberales, tienen todas las preocupaciones, resabios y tendencias del régimen antiguo, ó de hombres rígidos é inflexibles, que todo lo sacrifican al triunfo inmediato y práctico, no de su causa, sino de sus particulares opiniones. Así, demócratas antiguos como el señor Rivero, que debieran representar fielmente la nueva idea, se convierten, por convicción ó temperamento, en auxiliares de fuerzas contrarias a la revolución de Setiembre; así tambien el regente del reino, desvanecido sin duda con su grandeza, habla de su gobierno como un monarca y de la conveniencia de la conciliación como el autócrata que dicta la marcha de la política. Así en fin hay entre progresistas y demócratas personajes que debieran militar en las filas de la union liberal, y en otras huestes hombres que mas que políticos, parecen fanáticos y sectarios. Con estos elementos hay que batallar y vivir, y como repito, que el general Prim no me parece el hombre predestinado para abrir, a semejanza de Lesseps, el canal en que se han de confundir las aguas de las dos sociedades nueva y vieja, témome que todo este movimiento de nombres, planes y propósitos quede reducido a una enfermiza modificación ministerial. El tiempo será bien pronto nuestro y testigo.

J. F. GONZALEZ.

NOTICIAS GENERALES.

—Leemos en *El Pueblo*:

«Una casualidad nos ha proporcionado algunos datos biográficos del obispo de la Habana, que como saben los lectores desapareció ó huyó hace poco tiempo de esta capital, esquivando la acción de los tribunales de justicia.

Don Jacinto Maria Martinez y Saez, despues de ser exlastrado como fraile capuchino en 1836, se ordenó de presbítero el mismo año, y despues se marchó a la facción carlista de donde pasó despues a Francia.

Su carácter turbulento le hizo no poder avenirse con el rector de la iglesia francesa, a que se agregó en la nación vecina, y despues de permanecer en ella algun tiempo, se embarcó para Venezuela. Durante la navegación dió pruebas de su áspero carácter, hasta el extremo de amenazarle el capitán del buque con ponerle en la barra sino se moderaba.

Indócil siempre y siempre turbulento tuvo al poco tiempo de estar en la República venezolana que salir indispuerto con todos los obispos, y se dirigió a la República de Méjico en 1844. Allí se secularizó, y en el expediente de secularización, tomó el nombre de *Nicolas Maria Prestamero*. Allí obtuvo por oposición el curato de Alvarado en la diócesis de la Puebla de los Angeles, del cual tomó posesión a fines de 1845, ó principios del 46. A los ocho ó diez meses le hizo su discoloro carácter salir indocumentado y huyendo como ha salido ahora poco de Madrid, de aquel obispado en el que dejó una fama nada envidiable.

En 1846 apareció en la Habana sin documentación de su procedencia ni de su ministerio. Su historia desde esa fecha a la presente es de toda España conocida, así como lo es su carácter discoloro y turbulento en Cuba, donde chocó de frente con los generales Lersundi, Manzano, Dulce y Caballero de Rodas, no indisponiéndose con mas porque no hubo otros durante el breve período de su obispado, pues sino se hubiera indispuerto, como chocó tambien siendo cura de Matanzas con el general Concha.

Segun se dice las letras que trajo

de la Habana y le fueron secuestradas cuando su prision, venian á nombre de *D. Nicolás María Prestamero*, el que hemos dicho tomó á su llegada á Méjico, y del que ha usado siempre para comunicarse reservadamente con su secretario y amigo fray Luis Frassusta.

—Leemos en la *Igualdad*:

«Montpensier se presenta candidato á la diputacion á Cortes, por una de las circunscripciones de Asturias, apoyado por los corifeos de la union liberal.

No podemos creer que los nobles astures, los valientes hijos de Pelayo, los que con tanto heroismo resistieron la invasion francesa, se dejarán sorprender eligiendo para que los represente en las Cortes á un francés, á un *Chiapini*.

Porque es el caso que Cain II no es español, nativo ni naturalizado, sino ciudadano francés, título francés, general palaciego francés y príncipe francés, y con o tal está legalmente incapacitado para ser diputado español.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Celebramos mucho que el digno Comandante de Voluntarios de la libertad, se haya tomado tantísimo interés en la instruccion y organizacion de la fuerza ciudadana.

Sabemos que además de haber hecho un pedido de Cartillas para que todos puedan aprender mas fácilmente los ejercicios del arma, ha instalado una Academia á la cual asiste toda la oficialidad, cosa que á no dudarlo dará los buenos resultados que se promete dicho señor.

No es tampoco menos importante la oja de servicio que tiene abierta para cada uno de los individuos, en la cual constarán los méritos y deméritos respectivamente que contrairan por razon de los actos de servicio que deben prestar en la institucion á que están afiliados.

Siga con el celo, actividad y constancia que hasta ahora há manifestado y se hará acreedor no solo al cariño de los Voluntarios, que á no dudarlo le tiene ya, sino tambien á la estimacion de todos y cada uno de sus conciudadanos.

—Una pregunta. Que razon hay, señor

Administrador Económico de esta provincia para que no se les abone á los estanqueros la diferencia resultante entre los precios á que hoy espended los tabacos, y los que tenían antes de hacer la baja que á todos es notoria? Si aquellos al hacer la extradicion habian pagado á razon de nueve cuartos, por ejemplo, una caja y despues por órden superior tuvieron que dar esta en tres cuartillos de real, ¿qué se hace de esa diferencia que justa y legítimamente corresponde á los aludidos funcionarios? Con esto y con el descuento de dos reales mensuales por razon de habilitado, poco pueden medrar.

¿Habrá quien se atreva á desmentir estos hechos?

En el periódico «*La Union Vasco-Navarra*» que se publica en Victoria, y en su número 171 correspondiente al 19 de Diciembre último, se halla un suelto del tema siguiente:

TEATRO.

El jueves último ofreció el coliseo victoriano un espectáculo extraordinario.—Púsose por primera vez en escena la comedia en tres actos y en verso, original de D. Ramon Escalada y Carabias, titulada «*Tras el bujo la miseria*». El doctor Escalada y Carabias es Profesor de la Cátedra de principios generales en literatura, y de literatura española y literatura clásica y latina de nuestra Universidad.

Estas circunstancias y el estreno de la comedia llevó un numeroso y escogido auditorio al teatro, donde no se defraudaron las esperanzas del público. Por el contrario, la comedia gustó desde las primeras escenas, causando grata sensacion al final del acto 1.º, y llegando al colmo el entusiasmo al concluir el acto 2.º, habiendo sido llamado el autor á la escena, donde recibió abundantes y nutridos aplausos, y recibió una bellísima corona. El acto tercero no decayó en interés, y concluyó la comedia entre bravos y palmas, obligándole al Sr. Escalada á presentarse otra vez en el palco escénico, donde fué calorosamente felicitado.

La comedia es buena, se halla perfectamente escrita y versificada, contiene personajes diestramente caracterizados, abunda en situaciones de magnífico efecto teatral, y encima un pensamiento y fin moral digno de loa. Por eso cuantas personas asistieron á esta funcion, solo tenían palabras para ensalzar al poeta y á su obra.

El Sr. Escalada y Carabias ha demostrado que además de ser un buen Profesor de literatura en la Universidad, es un literato de ingenio verdadero que sabe reducir brillantemente á la práctica las teorías que enseña á sus discípulos.

En resumen, la buena sociedad de Victoria pasó una noche agradabilísima en el coliseo,

y el Sr. Escalada y Carabias obtuvo un verdadero y legítimo triunfo, el triunfo del talento y del ingenio, el triunfo del poeta que ensalza la virtud y censura el vicio.»

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena.

—Segun anunciamos en nuestro número anterior, el doce á las seis de la tarde dieron principio los ejercicios de la primera trunca para las oposiciones de Psicología y Lógica. El discurso del Sr. Cuesta Martin, cuyo exordio no tuvimos el gusto de escuchar, por haber advertido el disertante que la brevedad del tiempo le obligaba á suprimirlo, llenó el tiempo de reglamento: Tres partes principales á saber; pruebas de la existencia del alma como sustancia; atributos; facultades y modos de ejercicio fueron desenvueltas en él: siendo de admirar la laboriosidad minuciosa con que descendió hasta los mas pequeños detalles, pudiendo decir que como trabajo de análisis es un documento, que sin tener teorías nuevas, recopila con bastante tino las mas principales. Le siguió en el uso de la palabra el Sr. G. Severini haciéndole notar 1.º que en la totalidad del discurso faltaba el espíritu sintético, estendiéndose mas en la unidad y variedad que en la armonía: 2.º que eran completamente estrañas á la cuestion del tema las largas consideraciones que hizo el Sr. Cuesta, acerca de la existencia del alma como sustancia, toda vez que esta no solo se admitía ya como real sino hasta estudiada en la tesis; dando esto lugar á una pequeña digresion á la historia de la filosofía, respecto de la opinion de Hume, Berkeley y Condillac que el disertante afirmaba que abieratamente habian negado la existencia del alma. 3.º definida por el disertante el alma diciendole ser una cosa que siente, conoce y quiere fué rebatida la definicion, fijando la verdadera nocion del alma humana, aunque haciendo notar que tampoco venia al caso semejante definicion pues se debía dar como definida en la tesis 4.º Objetó al disertante por usar el *yo* en una significacion distinta á la que tiene en las escuelas y que podia dar lugar á un subjetivismo exagerado. 5.º Habiendo concedido como atributos al alma humana la inmaterialidad simplicidad é identidad, fué rebatida esta opinion por el Sr. Severini, por ser la inmaterialidad propiedad comun con el alma de las bestias, por no añadir nada la simplicidad, en este caso á la inmaterialidad y porque la identidad en absoluto considerada, como se desprendia de las palabras del disertante, corresponde á todos los seres; haciéndole notar tambien el Sr. Severini que respecto á la espiritualidad del alma que es lo que constituye la propiedad de la esencia sacándola de la serie general ontológica y dando á su entereza categoria peculiar, no habia dicho nada trascendental el Sr. Cuesta.

Ambos rectificaron convenientemente, quedando sin contestar algunos argumentos del señor Severini, sin duda porque el Sr. Cuesta preocupado demasiado con la segunda y 4.ª objeccion por una parte, y la brevedad del tiempo por otra, hicieron que este señor en el calor de la improvisacion se desviasse de la contestacion categórica, perdiendo parte de la serenidad que hasta entonces le habia caracterizado, haciendo decir al Sr. Sanz del Rio (cuya memoria veneramos) «que el ser es lo que es; y la esencia, es el modo de ser lo que es; y es lo que es y lo que ha de ser,» con cuyo motivo el Sr. Severini, que, aunque distante en algunos puntos de las teorías de su maestro, no podia menos de acordarse del respeto que le merecía y mas que todo de la exactitud de lo que aseverase, hizo notar al Sr. disertante llamando la atencion del tribunal y del público sobre la inexactitud de esta frase.

El Sr. Martín Garcia, combatió vigorosamente la definicion de atributo dada por el Sr. Cuesta, y algunas de sus teorías sobre las facultades y sobre todo en la division de atributos. Demostró conocimientos metafísicos en la nocion de unidad, haciendo una serie de observaciones que la brevedad del tiempo hizo que el contrincante no pudiera contestarle.

En resumen los ejercicios han sido amenos y sumamente concurridos, dejando satisfecho al auditorio en general la moderacion y buenas formas de los opositores, aunque distinguiéndose tanto en lo profundo de las objeciones como en el desembarazo y facilidad de exposicion el Sr. Severini, si bien esto no tiene nada de particular tratándose de una persona tan acostumbrada á hablar en público.

Los jueces dando muestras de una profunda atencion y complacidos á nuestro entender al ver como sus antiguos discípulos honraban su nombre y el de la escuela Salmantina y mas que nada contemplando con gusto lo bien que hermanaban las buenas formas en el decir, hasta el punto de reinar el mejor espíritu de compañerismo cual si fuera una academia en el seno del aula y en la vida íntima de condiscipulos.

La presidencia obrando con arreglo á estricto reglamento.

Nos ocupamos de este asunto procurando mas que nunca la imparcialidad y la justicia, siquiera sea porque al ser uno de los opositores compañero de redaccion, pudieran juzgarse apasionadas nuestras apreciaciones, que lejos de crear atmósfera á ninguno de los opositores tiene por objeto dar una ligera reseña de los ejercicios y nada mas.

Hacemos estas indicaciones á fin de evitar toda clase de interpretaciones.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,

Presidente del Consejo de Ministros, lancé públicamente una gravísima acusacion contra las aduanas de España en general, y en particular contra la de Barcelona. Ocupaba entonces interinamente la presidencia del Consejo el ministro de Marina, quien respondió á la violenta escitacion de la misiva, obrando como hubiera obrado V. E., Excmo. Sr., como hubiera obrado yo, como obraria todo buen patricio de honrado corazon y alma española, porque hay fibras en el corazon del hombre honrado que al tocarlas con lealtad vibran siempre sublevando los mas delicados sentimientos de la honra y del orgullo.

Aquella carta, Excmo. Sr., produjo una tormenta y es natural; para eso habia sido escrita. Hundi el brazo en ese pantanoso lago en que se sumerje nuestro presupuesto, y agité con violencia el pestilente cieno de su fondo para que saliese arriba. Soplo atrevido lanzado á la cara de algunos que encubrian su catadura con una máscara de hipócrita honradez, lanzó lejos la máscara y descubrió la catadura. ¡Cuántos en España, señor, pero cuántos al ver volar esas máscaras llevaron instintivamente la mano al rostro para asegurar la suya! ¡Cree V. E. que hay muchos rostros en política y en administracion, de los que, soplando bien no se alzara una careta?

Lanzada ante la opinion pública tan tremenda acusacion, ante la opinion pública debo esponer su resultado. Supremo juez de cuanto á su dominio llega, solo ella puede fallar con libertad omnímoda; que cuando al esfuerzo de poderosas influencias vacilan las leyes, la conciencia pública es la sola que, sin doblarse jamás, falla en justicia.

Además, la publicidad dada por algunas aduanas á sus reclamaciones contra mi, motivaron una promesa por mi parte de contestar á todas juntas en ocasion oportuna. Algunas de ellas haciendo alarde de una grande impaciencia real ó fingida, sin aguardar la ofrecida contestacion, citáronme á juicio hasta por edictos públicos. No

puedo excusarme pues de ningun modo de dar esa contestacion con la mayor publicidad posible.

Al leal y decidido proceder del Sr. Presidente interino del Consejo de ministros debo mas que á nada la palmaria demostacion de cuanto dije: pues si menos celoso del buen nombre de la administracion pública, tan rudamente y con tanta publicidad atacada, no hubiese mandado una delegacion especial para abrir una severa informacion sobre la verdad de mis acusaciones, es muy posible que, abandonado á mí mismo y no tan perito como los defraudadores en negocios fraudulentos, hubiera podido probar poco ó nada; y es hasta muy posible que en la causa en que, haciendo alarde de una gran moralidad intentaron contra mí, hubiera resultado ser yo un calumniador á quien con la ley en la mano habrian mandado los tribunales á un presidio, para arrastrar quizás las mismas cadenas que, si en España se cumplen las leyes, habrán ahora de arrastrar los probados defraudadores.

Doy pues las mas ardientes gracias al Excelentísimo Sr. D. Juan Bautista Topete y á la honrada, celosa é inteligente delegacion que por su intervencion vino. Al fin yo creo que merece siempre bien del país todo el que, aun á riesgo de atraerse poderosos odios, contribuye á que no se vea públicamente castigada la buena fé y el fraude impune.

A cerca de cuarenta mil duros se eleva la cifra que representa los derechos defraudados en todo aquello que se ha podido probar. Júzguese ahora de la suma enorme que deben representar los fraudes que razonablemente pueden suponerse cometidos, sabiendo que la mayor parte de los factibles por las aduanas son de aquellos que pueden solo probarse sorprendiéndolos *infraganti*.

Quedan pues probados los fraudes. Quienes sean los culpables, los tribunales lo dirán.

Y ahora, señores de las aduanas, que con mas ó menos dureza me habeis dirigido preguntas ó reconven-

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 20 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

CALENDARIO CIVIL

PARA 1870,

formado con los santos mártires y defensores de la independencia y libertad de España, con notas históricas y críticas.

POR

GIPRIANO TORREJON.

Se vende á 2 rs. en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, n.º 1.

LAS CIENTO CHARADAS

DE

PERICO ENTRE ELLAS,

YA SERIAS, YA FESTIVAS,

CON CIERTAS PRETENSIONES DE INSTRUCTIVAS.

Dos libritos: se dan juntos
A peseta en esta corte
Y se envían á otros puntos,
Aumentando un real del porte.

Difficil es que se ofrezca—por tan escaso dinero—un presente lletario—mas divertido y honesto.

El editor que no aspira—á obtener ningun provecho,—sino al gusto de que el gasto—se cubra con el ingreso,—propónese que en su pátria,—como en los mas cultos pueblos,—se propaguen aguinaldos,—tan provechosos y amenos,—que ilustren y que deleiten—á los grandes y pequeños.

Este de hoy, no se reduce—á cien charadas en verso:—en un libro separado,—que sirve de complemento,—cien soluciones poéticas—dan los problemas resueltos—á fin de que todo prógimo—que probar quiera el ingenio—de dos ó tres contertulios,—de cuatro ó seis compañeros,—de una docena de sábios—ó que presuman de serlo,—les presente los problemas—mientras él guarda el secreto.

Si se agrega á lo indicado—que en un festivo proemio—se explica el porqué del título,—y se dan reglas y ejemplos—para que escriba charadas—quien guste echarla de experto:—si además se tiene en cuenta—que no hay un solo concepto—que de la moral mas pura—no lleve marcado el sello,—y que entrebromas y chistes,—entre fábulas y enredos, se ilustran casos de historia—y de otros asuntos serios,—y que al condenarse el vicio—se ensalzan virtud y mérito,—nadie habrá que ponga en duda—

que esta obrita es, en compendio,—para el jovial un juguete—y para el triste un consuelo;—distraccion para el adulto,—para los niños recreo,—para la mujer motivo—de ostentar su entendimiento;—para gentes ilustradas—campo florido y ameno; para el torpe un aliciente—despertador del ingenio,—y, en resumen, para todos—solaz que, al amor del fuego,—haga plácidas las horas—en noches largas de invierno.

Se vende á 5 rs. en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

PÍLDORAS DE MORISON.

Colegio Británico de Salud, Eustonroad Londres.

Prevenimos al público que desde el mes de Mayo de 1863 no tenemos depósito en París. Para tener nuestras verdaderas píldoras, es menester exigir sobre caja la firma de James Morison the hygeist. Las cajas procedentes de Francia deberán ademas llevar sobre el papel que las circunda la firma de P. EVRARD, farmacéutico en Boulognes sur mer, el único agente general reconocido por nosotros para toda Francia. Firmado—Morison y Compañía. 12

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la Viuda de Iglesias, Corrillo, núm. 30, Salamanca.

FARMACIA DE ALBESPEYRES

de Paris.

Faub Saint Denis, 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservacion perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN al copaiba puro. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas cápsulas á la unanimidad, como superiores á

todas las demás. Se fabrican tambien al Cúbella, Mático, Hierro, etc.

Precavese de las falsificaciones.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 54, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo y Don Angel Villar y Pinto. 26

OBRAS

DE ROQUE BÁRCIA.

	Reales
Cartilla religiosa.	4
Cartas á Pio Nono.	4
Teoria del infierno ó ley de la vida.	6
El Evangelio del pueblo.	4
Cartilla política.	1
La federacion española.	3
Conversaciones con el pueblo español, 1.ª y 2.ª série.	4
Cuestion pontificia y Caton político.	10
¡Dios salve al país! ¡Dios salve al rey!	2
LAMINAS.	
Campeones de la república.	5
Discurso y retrato de Castelar.	5
Caudillos de la libertad española 3, 4, 5	

Los pedidos se dirigirán al Administrador de este periódico, Waldo Mirat, y se servirán inmediatamente, siempre que á estos acompañe el importe en la forma que mejor convenga

—4—

nes: en Madrid, obran los nueve expedientes que demuestran cuanto de la de Barcelona dije. Os ofrecí públicamente una contestacion á todas, y os la doy aquí solemne, manifestándoos á vosotras y al país, que me atengo en un todo al espíritu y á la letra de la carta que en Setiembre publicó.

Allí dije que provaria lo de Barcelona, y lo he probado. De las otras, dije, solo sé lo que la fama, triste fama, me ha contado. ¿Qué mayor claridad quereis? ¿A qué vienen vuestras preguntas ó vuestros cargos? ¿Soy yo el que debo decir una por una si sois ó no culpables? Pues hablé de escándalo y de robo, no pude de ningun modo referirme á quien no roba ni escandaliza. Allí en su conciencia sabrá cada una si iban con ella mis dictados.

Y además: ¿puedo yo ser responsable de lo que la fama diga? ¿Sé yo por ventura si es cierto ó no que el consul español de cierta plaza pase de contrabando con su coche, ó pasen otros coches á pretesto del suyo, las piezas de Prescott, á tres reales pieza; las de pañuelos de algodón, de dos docenas una, á tres reales; las de orleans merinos, muselinas de lana, etc., de seis á ocho y diez reales pieza, segun tamaño etc. etc? la fama lo dice. ¿Me consta á mí acaso que el seguro para el contrabando esté en muchos puntos, en Valencia por ejemplo, al tres por ciento á domicilio? no por cierto. ¿Y los millares de piezas estampadas de diez y seis hilos, y blancas desde diez y seis hilos hasta veinte cinco, que pasan con un seguro mequino y se entregan á domicilio tambien, hasta con los plomos de la Aduana puestos? mucho menos. ¿Podria yo probar cuanto se dice del modo cómo se explotan las franquicias del cuerpo consular y otras en detrimento del Estado? nó: hay quien jura que ha seguido la pista de seis carros de alfombras entradas libre de derecho para la legacion en Madrid de cierta república, y que en vez de ir á la tal legacion fueron directamente al almacen de alfombras de cierta calle de cuyo nombre no me quiero acordar.

Publicamos á continuacion la importantísima carta del Sr. Puig y Llagostera, que esperamos será leida con gran interés por nuestros suscritores.

Es un documento digno de ser conocido y por esto le publicamos en forma de folletin para que mas fácilmente pueda ser conservado.

EXCMO. SR. D. JUAN PRIM.

EXCMO. SR.

No me dirijo en esta carta al amigo; el amigo lo perdí. En mi honor y en mi conciencia, Excelentísimo Señor, que no comprendo cómo ni porqué he de haber perdido un amigo á quien nada pedí jamás, á quien serví cuanto pude, y á quien profesé siempre y profesaré á su pesar un cariño apasionado,

Mas díz que ha declarado V. E. que todo ha concluido entre los dos; sea en buen hora. Olvide V. E., si puede, la leal y desinteresada amistad que le he profesado siempre; yo no olvidaré jamás que fué V. E. quien, al insultarme groseramente en pleno Parlamento un hombre que era, para desdicha de España, ministro de la nacion se levantó V. E. siendo el jefe del ministerio, á defender la probada lealtad é inmaculada honra del oscuro productor impunemente atacada.

V. E. me conocia, Excmo. Sr.: no tema V. E. que lleve jamás á su noticia el menor hecho que pueda desmentirle en sus palabras.

El 5 de setiembre último, y en carta dirigida al Sr.